



# ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

*[Handwritten signatures and marks]*



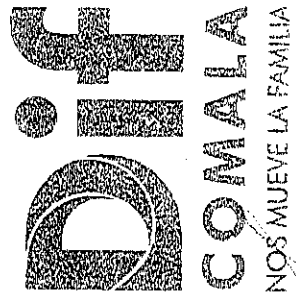
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
**COLIMA**

Estado de Situación Financiera  
 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 04/mar./2021 | 11:28

Usu: supervisor  
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

	2020	2019*	2020	2019*
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$105,952.82	\$22,105.78	\$5,547.90	\$48,714.72
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$98,892.82	\$22,045.75	\$45,409.02	\$48,714.72
Total de Activos Circulantes	\$105,952.82	\$44,151.53	\$51,956.92	\$97,429.44
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$212,818.75	\$111,724.92	\$0.00	\$2,000.00
BIENES MUEBLES	\$173,154.00	\$173,154.00	\$5,547.90	\$48,714.72
ACTIVOS INTANGIBLES	\$317,485.81	\$432,353.33		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$22,720.80	\$4,525.40		
Total de Activos No Circulantes	\$526,178.36	\$721,757.65	\$5,547.90	\$50,714.72
<b>Total del Activo</b>	<b>\$1,328,914.94</b>	<b>\$1,266,909.18</b>	<b>\$57,504.82</b>	<b>\$148,144.16</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$66,892.82	\$22,045.75	\$45,409.02	\$48,714.72
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$9,060.00	\$50.00	\$39,861.12	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$75,952.82	\$22,095.75	\$85,270.14	\$48,714.72
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Total del Pasivo	\$75,952.82	\$22,095.75	\$85,270.14	\$48,714.72
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
APORTACIONES	\$559,201.41	\$559,201.41	\$559,201.41	\$559,201.41
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$189,107.69	\$245,977.74	-\$444,085.43	-\$444,085.43
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$189,107.69	\$189,107.69	\$189,107.69	\$211,157.35
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$444,085.43	-\$444,085.43	-\$444,085.43	-\$655,243.08
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$189,107.69</b>	<b>\$189,107.69</b>	<b>\$189,107.69</b>	<b>\$116,115.98</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$265,060.51</b>	<b>\$233,293.44</b>	<b>\$304,377.83</b>	<b>\$164,830.70</b>



*Handwritten signatures and marks:*  
 - A large signature at the bottom left.  
 - A signature 'T. S. ...' in the middle.  
 - A large signature 'R.' on the right.  
 - A large signature 'L.' at the bottom right.  
 - A large handwritten 'X' mark on the right side.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Estado de Situación Financiera  
Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión  
05/mar./2021  
16:36

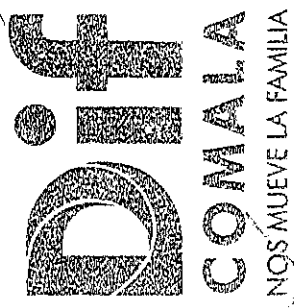
Usu. SUPERVISOR  
Rep. rptEstadoSituaciónFinanciera

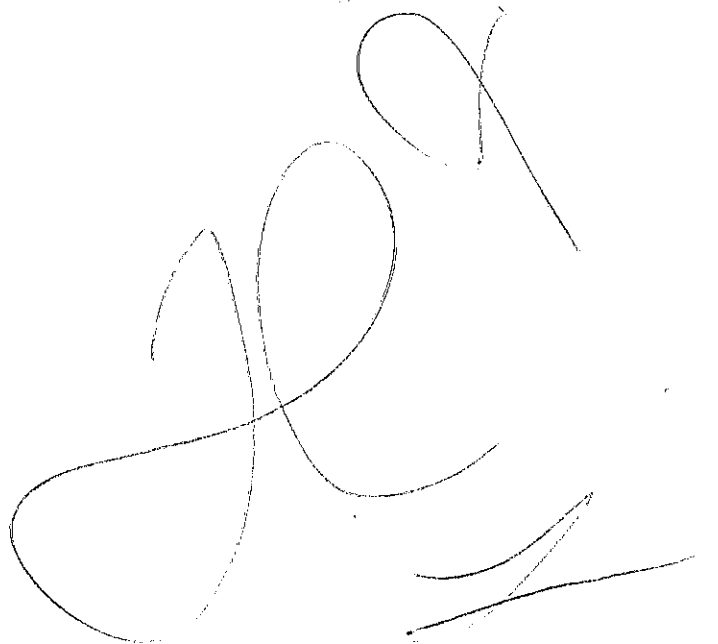
	2020	2019*
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:</b>		
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$3,984,000.00	\$3,585,355.18
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$778,000.00	\$309,371.18
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$566,966.52	\$333,555.50
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$3,802,966.52	\$3,589,924.50
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$3,802,966.52	\$3,589,924.50
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$3,978,572.65	\$3,432,355.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$176,325.39	\$507,373.65
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	\$140,936.58	\$3*1,072.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$3,943,183.84	\$3,590,027.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$3,724,813.78	\$3,565,451.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$3,720,495.94	\$3,520,359.23
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$3,719,942.33	\$3,520,348.48

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO









**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
COLIMA**

**Estado de Actividades**

**Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020**

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 04/mar./2021 11:29

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$6,200.00	\$21,900.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$6,200.00	\$21,900.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$3,787,766.52	\$3,547,500.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,787,766.52	\$3,547,500.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$17,999.00	\$60.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$60.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$17,999.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$3,811,965.52</b>	<b>\$3,569,460.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$2,980,502.01	\$2,775,674.61
SERVICIOS PERSONALES	\$2,332,212.09	\$2,127,126.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$470,288.42	\$513,005.49
SERVICIOS GENERALES	\$178,001.50	\$135,542.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$633,355.82	\$549,263.99
AYUDAS SOCIALES	\$613,675.00	\$549,263.99
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$19,680.82	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$0.00	\$33,363.75
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$30,840.90
OTROS GASTOS	\$0.00	\$2,522.85
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$3,613,857.83</b>	<b>\$3,358,302.35</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$198,107.69</b>	<b>\$211,157.65</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

*J. Fernando Tiburcio Jimenez*  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

*Gerardo Antonio Vallejo Gomez*  
C. P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO





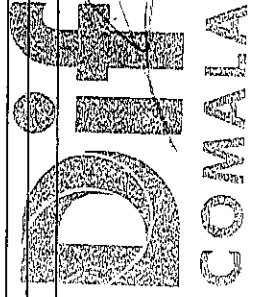
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de impresión  
04/mar./2021 11:31

Usc supervisor  
Rep rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	\$559,201.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$559,201.41
APORTACIONES	\$559,201.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$559,201.41
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>	\$0.00	-\$655,243.08	\$211,157.65	\$0.00	-\$444,085.43
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$211,157.65	\$0.00	\$211,157.65
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$655,243.08	\$0.00	\$0.00	-\$655,243.08
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>	\$559,201.41	-\$655,243.08	\$211,157.65	\$0.00	\$115,115.98
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>	\$0.00	\$211,157.65	-\$13,049.96	\$0.00	\$198,107.69
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$198,107.69	\$0.00	\$198,107.69
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$211,157.65	-\$211,157.65	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	\$559,201.41	-\$444,085.43	\$198,107.69	\$0.00	\$313,223.67



*Elaborado por Francisco*

NOS MUEVE LA FAMILIA



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

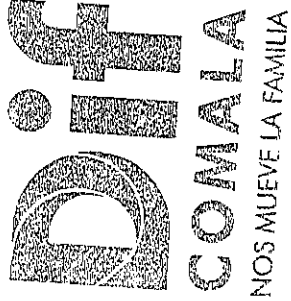
Fecha y hora de Impresión  
04/mar./2021  
11:31

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

*FERNANDO JIMENEZ*  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

*ANTONIO VALLEJO GOMEZ*  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO



*[Handwritten signatures and marks]*



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA COLIMA**

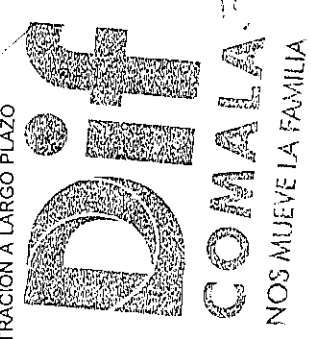
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión 04/mar./2021 11:38

Usu. supervisor  
Rep: rptEstadoCambiosSituaciónFinancieraC

	2020	2019	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$105,952.82	\$22,106.78		\$83,847.04
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$96,892.82	\$22,045.78		\$74,847.04
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$9,060.00	\$60.00		\$9,000.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00		
ALMACENES	\$0.00	\$0.00		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$212,818.75	\$141,724.92		\$71,093.83
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$173,154.00	\$173,154.00		
BIENES MUEBLES	\$317,485.81	\$427,298.38		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$22,720.80	\$4,628.40		\$18,092.40
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$300,541.86	-\$463,355.86		\$162,814.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$109,812.57	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00		
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,547.90	\$48,714.72		\$43,166.82
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$45,409.02	\$48,714.72		\$3,305.70
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-\$39,861.12	\$0.00		\$39,861.12
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
APORTACIONES	\$559,201.41	\$659,201.41		\$198,107.69
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00		

*[Handwritten signature]*





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión: 04/mar./2021 11:38

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinancieraC

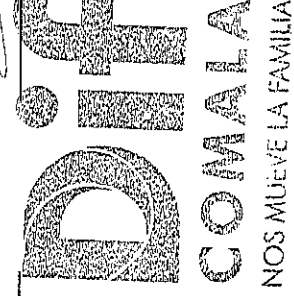
	2020	2019	Origen	Aplicación
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00		
<u>HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO GENERADO)</u>	-\$245,977.74	-\$444,085.43	\$198,107.69	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$198,107.69	\$211,157.65		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$444,085.43	-\$655,243.08	\$211,157.65	\$13,049.96
REVALUOS	\$0.00	\$0.00		
RESERVAS	\$0.00	\$0.00		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00		
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>	\$0.00	\$0.00		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00		

*[Handwritten signature]*

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

*[Handwritten signature]*  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten signature]*  
C. P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO



*[Large handwritten signature]*





# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL COLIMA

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 04/mar./2021  
11:38

Concepto	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3,793,966.52	\$3,569,400.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$6,200.00	\$21,900.00
APLICACIÓN	\$3,787,766.52	\$3,547,500.00
SERVICIOS PERSONALES	\$3,617,163.53	\$3,353,064.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,332,212.09	\$2,127,126.44
SERVICIOS GENERALES	\$465,970.58	\$513,005.49
AYUDAS SOCIALES	\$178,001.50	\$130,830.75
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$613,675.00	\$549,263.99
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$19,127.21	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$8,177.15	\$32,837.74
	\$176,802.99	\$216,335.59
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
ORIGEN		
BIENES MUEBLES	\$9,000.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$9,000.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$71,094.83	\$47,148.61
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$53,002.43	\$42,520.21
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$18,092.40	\$4,628.40
	-\$62,094.83	-\$47,148.61
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
APLICACIÓN		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$39,861.12	\$152,973.20
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$39,861.12	\$152,973.20
	-\$39,861.12	-\$152,973.20
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$74,847.04	\$16,213.78
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$22,045.78	\$5,832.00
	\$96,892.82	\$22,045.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ

DIRECTOR GENERAL

**Dif**

**COMALA**  
NOS MUEVE LA FAMILIA

C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ

TESORERO



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Estado Analítico del Activo  
Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

Usu. supervisor  
Rep. rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos\_R

Fecha y hora de Impresión  
04/mar./2021  
11:39

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
ACTIVO CIRCULANTE	\$163,830.70	\$11,315,081.88	\$11,160,141.01	\$318,771.57	\$154,940.87
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$22,105.78	\$11,081,173.05	\$10,997,326.01	\$105,952.82	\$83,847.04
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$22,045.78	\$7,269,206.53	\$7,194,359.49	\$86,692.82	\$74,847.04
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$60.00	\$3,811,966.52	\$3,802,966.52	\$9,060.00	\$9,000.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$141,724.92	\$233,908.83	\$162,815.00	\$212,818.75	\$71,093.83
BIENES MUEBLES	\$173,154.00	\$0.00	\$0.00	\$173,154.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$427,298.38	\$53,002.43	\$162,815.00	\$317,485.81	-\$109,812.57
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$4,628.40	\$18,092.40	\$0.00	\$22,720.80	\$18,092.40
	-\$463,355.86	\$162,814.00	\$0.00	-\$300,541.86	\$162,814.00

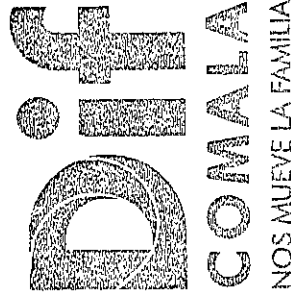
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

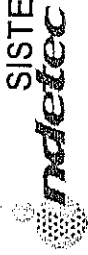
C. JOSÉ FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ

DIRECTOR GENERAL

C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ

TESORERO





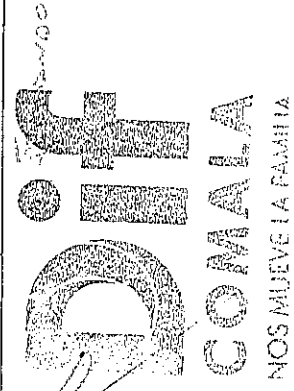
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA  
COLIMA**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión: 04/mar./2021 11:42

Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	Peso	México	\$48,714.72	\$5,547.90
	Peso	México	\$48,714.72	\$5,547.90

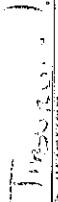


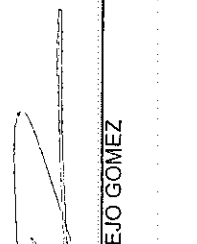
Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'F' and another that looks like 'R'.

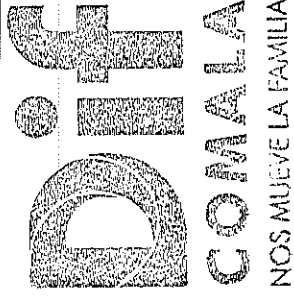


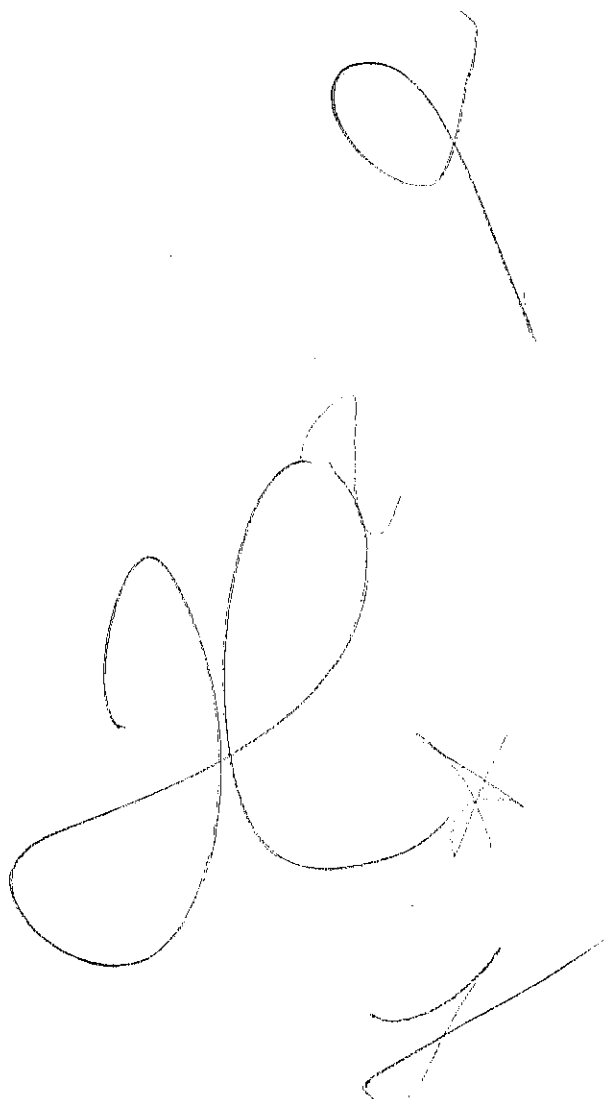
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO







SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
COLIMA

Informe de Pasivos Contingentes  
al 31/dic./2020

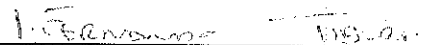
Usu: supervisor  
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 04/mar./2021  
11:42

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

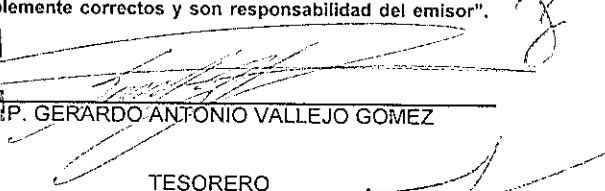
INFORMACIÓN QUE  
REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

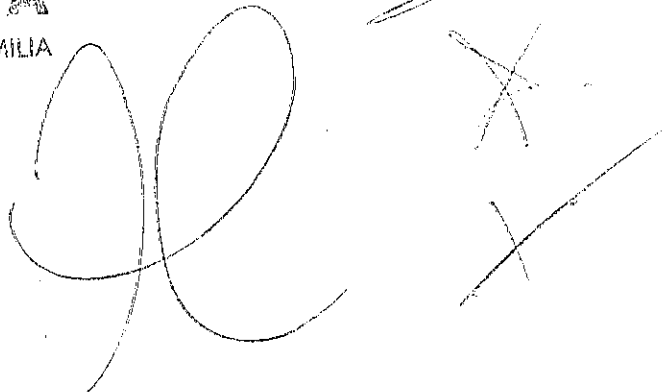
  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ

DIRECTOR GENERAL

**Dif**  
**COMALA**  
NOS MUEVE LA FAMILIA

  
CIP. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ

TESORERO





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

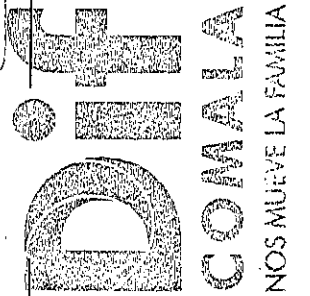
Usc supervisor  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión | 04/mar./2021 | 11:44

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$3,802,966.52
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$17,999.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$17,999.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$3,820,965.52

*Tiburcio Jimenez*  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

*Gerardo Antonio Vallejo Gomez*  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO



*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

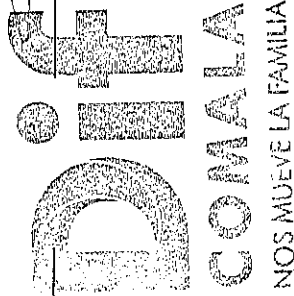
Usu: supervisor  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

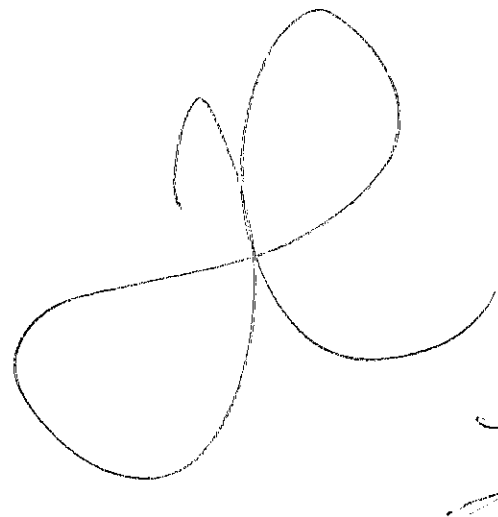
Fecha y hora de Impresión | 04/mar./2021 | 11:44

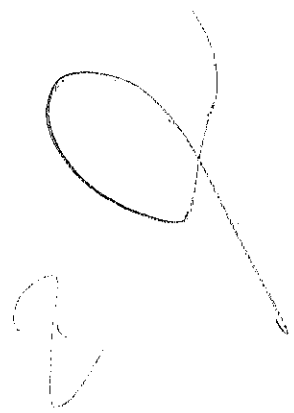
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$3,724,813.78
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$110,955.95
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$53,002.43
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$18,092.40
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$39,861.12
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$3,613,857.83

  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO











SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
COLIMA

Estado de Origen y Aplicacion de Recursos

Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoOrigenAplicacion

Fecha y hora de impresión 04/mar./2021 11:55

ORIGEN DE LOS RECURSOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SER	\$6,200.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVEN	\$3,787,766.52
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$17,999.00
Disminuciones del Activo	\$4,429,137.38
Incrementos del Pasivo	\$3,972,775.13
Incrementos del Patrimonio	\$326,273.63
<b>TOTAL ORIGEN</b>	<b>\$12,540,151.66</b>

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	\$2,332,212.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$470,288.42
SERVICIOS GENERALES	\$178,001.50
AYUDAS SOCIALES	\$613,675.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$19,680.82
Incrementos del Activo	\$4,651,016.13
Disminuciones del Pasivo	\$3,967,227.23
Disminuciones del Patrimonio	\$211,157.65
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	\$96,892.82
<b>TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>\$12,540,151.66</b>

C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ

DIRECTOR GENERAL



C. P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ

TESORERO





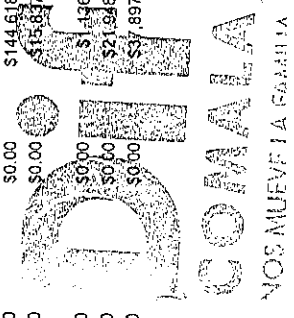
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 31/dic./2020  
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión: 04/mar./2021 12:05

Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobación

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
D	1112	BANCOS/ TESORERÍA	\$17,045.78	\$0.00	\$7,269,206.53	\$7,194,359.49	\$91,892.82	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$3,811,966.52	\$3,802,986.52	\$9,000.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$60.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60.00	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$21,954.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,954.00	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$151,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$151,200.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y RECREATIVO.	\$225,209.88	\$0.00	\$53,002.43	\$0.00	\$278,212.31	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y DE LABORATORIO	\$35,173.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,173.50	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$162,815.00	\$0.00	\$0.00	\$162,815.00	\$0.00	\$0.00
D	1254	LICENCIAS	\$4,628.40	\$0.00	\$18,092.40	\$0.00	\$22,720.80	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$140,540.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,540.40
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$318,572.76	\$162,814.00	\$0.00	\$0.00	\$155,758.76
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$4,242.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,242.70
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,332,212.09	\$2,332,212.09	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$29,315.26	\$754,156.75	\$729,159.75	\$0.00	\$4,318.26
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$632,802.21	\$633,355.82	\$0.00	\$553.61
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$19,399.46	\$208,195.06	\$229,332.75	\$0.00	\$40,537.15
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$39,861.12	\$0.00	\$0.00	-\$39,861.12
A	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$559,201.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$559,201.41
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	-\$444,085.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$444,085.43
A	4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,200.00	\$0.00	\$6,200.00
A	4389	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,787,766.52	\$0.00	\$3,787,766.52
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,999.00	\$0.00	\$17,999.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$428,886.90	\$0.00	\$428,886.90	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,567,040.40	\$0.00	\$1,567,040.40	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$336,284.79	\$0.00	\$336,284.79	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$82,173.65	\$0.00	\$82,173.65	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$165,020.93	\$0.00	\$165,020.93	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$29,618.32	\$0.00	\$29,618.32	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$9,934.89	\$0.00	\$9,934.89	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$144,618.02	\$0.00	\$144,618.02	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$15,837.36	\$0.00	\$15,837.36	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$1,436.80	\$0.00	\$1,436.80	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$21,348.45	\$0.00	\$21,348.45	\$0.00
D			\$0.00	\$0.00	\$7,897.20	\$0.00	\$7,897.20	\$0.00





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA COLIMA**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 31/dic./2020  
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión: 04/mar./2021 12:05

Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobación

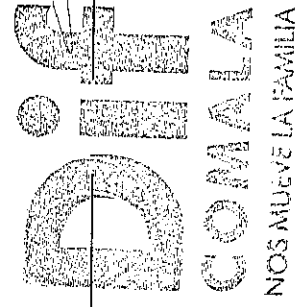
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$25,056.00	\$0.00	\$25,056.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$8,004.00	\$0.00	\$8,004.00	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$56,196.45	\$0.00	\$56,196.45	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$4,686.40	\$0.00	\$4,686.40	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$25,667.00	\$0.00	\$25,667.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$20,494.45	\$0.00	\$20,494.45	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$613,675.00	\$0.00	\$613,675.00	\$0.00
D	5251	PENSIONES	\$0.00	\$0.00	\$19,680.82	\$0.00	\$19,680.82	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$3,994,000.00	\$0.00	\$3,994,000.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$3,802,966.52	\$4,580,966.52	\$0.00	\$778,000.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$586,966.52	\$0.00	\$586,966.52	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$3,802,966.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,802,966.52	\$0.00	\$0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,978,572.65	\$0.00	\$3,802,966.52
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$4,716,378.36	\$4,540,052.97	\$176,325.39	\$3,978,572.65
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$596,869.13	\$737,805.71	\$0.00	\$140,936.58
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$3,943,183.84	\$3,724,813.78	\$218,370.06	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$3,724,813.78	\$3,720,495.94	\$4,317.84	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$3,720,495.94	\$3,719,942.33	\$553.61	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$3,719,942.33	\$0.00	\$3,719,942.33	\$0.00

Sumas =>

\$627,186.56      \$627,186.56      \$51,504,749.88      \$51,504,749.88      \$12,933,647.01      \$12,933,647.01

*[Signature]*  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO



**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**• Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 91,892.82	\$ 17,045.78
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>91,892.82 \$</b>	<b>17,045.78</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	\$ .00
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	\$ 91,892.82
<b>Suma \$</b>	<b>91,892.82</b>

**Inversiones Temporales**

*[Handwritten signatures and stamps are present in this area, including a large signature and a stamp that reads 'COMALA' and 'NOS MUEVE LA FAMILIA'.]*

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
Suma \$	-

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
Suma \$	-

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 9,000.00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 60.00	\$ 60.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
Suma \$	9,060.00	\$ 60.00

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	2020%
CUENTAS POR COBRAR #SIP(1122)		#VALORI
DEUDORES DIVERSOS #SIP(1123)		#VALORI
OTROS DERECHOS #SIP(1129)		#VALORI
		#DIV/0!
		#DIV/0!
Suma \$		#VALORI

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

ELABORÓ

**MALA**  
 QUE VIVE LA FAMILIA

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

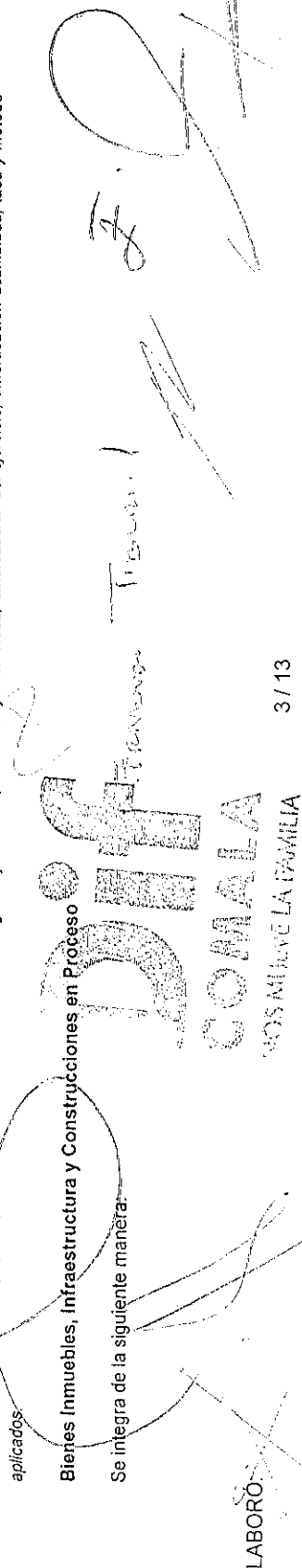
• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:



ELABORÓ

AUTORIZÓ:

Concepto	2020	2019
TERRENOS	\$ 21,954.00	\$ 21,954.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 21,954.00</b>	<b>\$ 21,954.00</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 278,212.31	\$ 225,209.88
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 35,173.50	\$ 35,173.50
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ .00	\$ 162,815.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>313385.81</b>	<b>423198.38</b>
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ 22,720.80	\$ 4,628.40
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>22720.8</b>	<b>4628.4</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 155,758.76	\$ 318,572.76
ACCIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	155758.76	318572.76
<b>Suma</b>	<b>491865.37</b>	<b>746399.54</b>

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
	\$ .00	\$ .00

**Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

*F*  
*175220800*  
**Diff**  
**COMALA**  
**NOS MUEVE LA FAMILIA**  
 4/13

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarlas financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarlas financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 5,547.90	\$ 48,714.72
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo \$</b>	<b>5,547.90 \$</b>	<b>48,714.72</b>

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 40,537.15
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,318.26
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE \$</b>	<b>44,855.41</b>

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

ELABORÓ:

COMALA  
 NOS MUEVE LA FAMILIA

5 / 13

AUTORIZÓ:

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2020
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo \$</b>	<b>.</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
<b>PARTICIPACIONES</b>	#SFP(4211)
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>0</b>
<b>APORTACIONES</b>	#SFP(4212)
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal Convenios</b>	#SFP(4213-02-001)
<b>Subtotal Convenios</b>	#SFP(4213-02-002)
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>0</b>
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	#SFP(4214)
<b>Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>0</b>
<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	#SFP(4215)
<b>Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>0</b>

ELABORÓ

COMALA

6 / 13

AUTORIZÓ:



**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	#SFP(4221)
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	#SFP(4223)
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
Otros IMPENSIONES Y JUBILACIONES	#SFP(4225)
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	0

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	#SFP(5100,1)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	#SFP(5200,1)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	#SFP(5300,1)
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	#SFP(5400,1)
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	#SFP(5500,1)
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$</b>	<b>-</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	#SFP(5111,1)	#VALOR!
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	#SFP(5133,1)	#VALOR!
SEGURIDAD SOCIAL	#SFP(5114,1)	#VALOR!

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido  
 En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

*(Handwritten signature)*

ELABORÓ:

**COMISIÓN**  
 NOS MUEVE LA FAMILIA

AUTORIZÓ:

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	91892.82	#SFP(1112,-1)
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	#SFP(1113,1)	#SFP(1113,-1)
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME)	0	#SFP(1114,-1)
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	#SFP(1115,-1)
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	#SFP(1116,1)	#SFP(1116,-1)
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$</b>	<b>91.892.82 \$</b>	

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**DOMINA**  
 COMERCIALIZADORA DE VALORES S.A.  
 NOTAS NUEVE LA FAMILIA

*[Firma]*  
 TIGUERA

ELABORÓ:

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Contables:**

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato


Concepto	Importe
VALORES	#SFP(7100,1)
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	#SFP(7200,1)
AVALES Y GARANTÍAS	#SFP(7300,1)
JUICIOS	#SFP(7400,1)
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	#SFP(7500,1)
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	#SFP(7600,1)
	#SFP(7430,1)
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$</b>	<b>\$</b>

**Presupuestarias:**

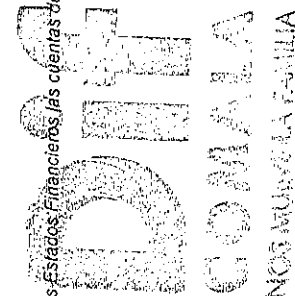
Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:



1. Fernando T. ...



ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración;

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

10 / 13

**Dif**  
**DOMALA**  
NOS MUOVE LA FAMILIA

1. FOLIOS

TÍTULO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



- d) Régimen jurídico.
  - e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
  - f) Estructura organizacional básica.
  - g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
- 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**
- Se informará sobre:
- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
  - b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
  - c) Postulados básicos.
  - d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCGG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
  - e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
    - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
    - Su plan de implementación;
    - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
    - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- ii) Depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

*[Handwritten signature and notes]*

ELABORÓ

**COMALA**  
NOS MUEVE LA FAMILIA

AUTORIZÓ:

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.  
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

ELABORÓ:

**Dif**  
**COMA LA**  
NOS MUEVE LA FAMILIA

12 / 13

AUTORIZÓ:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.  
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.  
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

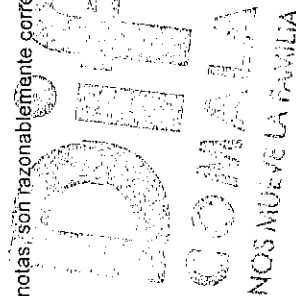
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. JOSÉ FERNANDO TIBURCIO JIMÉNEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GÓMEZ  
TESORERO



ELABORÓ:



# ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA  
COLIMA

Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de impresión | 04/mar./2021 | 11:57

Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB\_CP\_2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	9,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PRODUCTOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$34,000.00	\$200.00	\$34,200.00	\$15,200.00	\$6,200.00	-27,800.00
	\$3,960,000.00	\$577,766.52	\$4,537,766.52	\$3,787,766.52	\$3,787,766.52	-172,233.48
<b>Total</b>	<b>\$3,994,000.00</b>	<b>\$586,966.52</b>	<b>\$4,580,966.52</b>	<b>\$3,802,966.52</b>	<b>\$3,802,966.52</b>	<b>-191,033.48</b>
Ingresos Excedentes						

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	9,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$34,000.00	\$200.00	\$34,200.00	\$15,200.00	\$6,200.00	-27,800.00
	\$3,960,000.00	\$577,766.52	\$4,537,766.52	\$3,787,766.52	\$3,787,766.52	-172,233.48
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$3,994,000.00</b>	<b>\$586,966.52</b>	<b>\$4,580,966.52</b>	<b>\$3,802,966.52</b>	<b>\$3,802,966.52</b>	<b>-191,033.48</b>
Ingresos Excedentes						

**DIFF**  
COMALA  
NOS MUEVE LA FAMILIA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA  
COLIMA

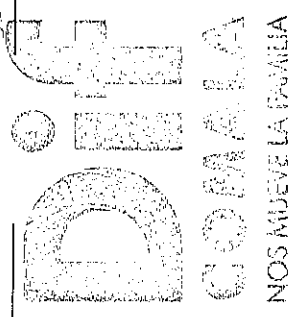
Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de impresión: 04/mar./2021 11:57

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestIngresosRB\_CP\_2019

*[Handwritten signature]*  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO

*[Handwritten signature]*  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL



*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Usu. supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y hora de Impresión  
04/mar./2021  
11:58

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,488,112.28	\$88,350.03	\$2,546,462.31	\$2,332,212.09	\$2,332,212.09	\$214,250.22
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$427,361.60	\$49,554.04	\$476,915.64	\$428,886.90	\$428,886.90	\$48,028.74
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$1,658,828.28	\$0.00	\$1,658,828.28	\$1,567,040.40	\$1,567,040.40	\$91,787.88
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$344,419.96	\$8,795.99	\$353,215.95	\$336,284.79	\$336,284.79	\$16,931.16
SEGURIDAD SOCIAL	\$44,478.96	\$0.00	\$44,478.96	\$0.00	\$0.00	\$44,478.96
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$13,023.48	\$0.00	\$13,023.48	\$0.00	\$0.00	\$13,023.48
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$798,222.49	-\$210,158.17	\$588,064.32	\$470,288.42	\$465,970.58	\$117,775.90
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$145,172.48	-\$30,042.03	\$115,130.45	\$82,173.65	\$82,173.65	\$32,956.80
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$181,000.00	-\$4,692.62	\$176,307.38	\$165,020.93	\$165,020.93	\$11,286.45
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$18,600.00	-\$18,550.67	\$49.33	\$0.00	\$0.00	\$49.33
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$30,199.92	\$13,839.12	\$44,039.04	\$29,618.32	\$25,303.08	\$14,420.72
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$24,000.00	-\$14,063.44	\$9,936.56	\$9,934.89	\$9,934.89	\$1.67
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$300,000.00	-\$155,381.94	\$144,618.06	\$144,618.02	\$144,618.02	\$0.04
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$6,250.09	\$11,587.27	\$17,837.36	\$15,837.36	\$15,837.36	\$2,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD MENORES	\$0.00	\$1,136.80	\$1,136.80	\$1,136.80	\$1,136.80	\$0.00
PERFUMARIAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$93,000.00	-\$13,950.66	\$79,009.34	\$21,948.45	\$21,945.85	\$57,060.89
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$236,643.96	-\$28,046.82	\$208,597.14	\$178,001.50	\$178,001.50	\$30,595.64
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$60,000.00	-\$22,102.80	\$37,897.20	\$37,897.20	\$37,897.20	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$7,200.00	\$17,928.00	\$25,128.00	\$25,056.00	\$25,056.00	\$72.00

C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

C. P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO

**COMALA**  
NOS MUDELA LA FAMILIA



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Fecha y hora de Impresión: 04/mar./2021 11:59

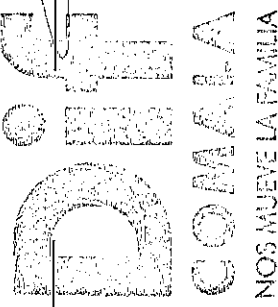
Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CL2

Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = ( 3 - 4 )
Gasto Corriente	\$3,924,978.73	\$31,820.04	\$3,956,798.77	\$3,594,177.01	\$3,599,859.17	\$362,621.76
Gasto de Capital	\$40,200.00	\$31,629.24	\$71,829.24	\$71,094.83	\$71,094.83	\$734.41
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00	\$69,861.12	\$69,861.12	\$39,861.12	\$39,861.12	\$30,000.00
Pensiones y Jubilaciones	\$13,393.92	\$7,626.18	\$21,020.10	\$19,680.82	\$19,127.21	\$1,339.28
<b>Total del Gasto.</b>	<b>\$3,978,572.65</b>	<b>\$140,936.58</b>	<b>\$4,119,509.23</b>	<b>\$3,724,813.78</b>	<b>\$3,719,942.33</b>	<b>\$394,695.45</b>

C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
**COLIMA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa - Orden de Gobierno  
 | Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión  
 04/mar./2021  
 11:59

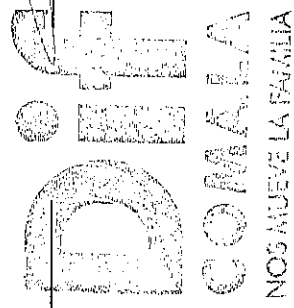
Usr. supervisor  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_UA3\_GB\_SC

Concepto		Egresos				Subejercicio
Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)	

*F*

*Fernando Tiburcio*  
 C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
 TESORERO



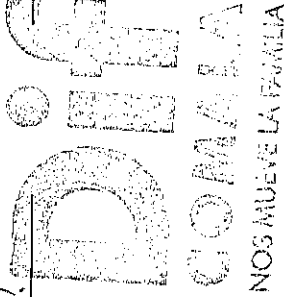
*[Large signature]*

*[Signature]*

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = ( 3 - 4 )
TOTAL DEL GASTO	\$3,978,572.65	\$140,936.58	\$4,119,509.23	\$3,724,813.78	\$3,719,942.33	\$394,695.45
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$3,978,572.65	\$140,936.58	\$4,119,509.23	\$3,724,813.78	\$3,719,942.33	\$394,695.45

C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
| Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

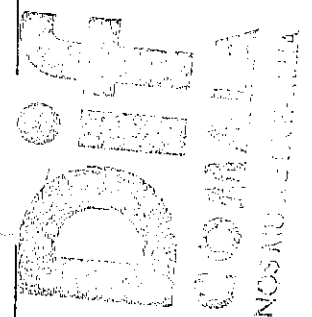
Fecha y hora de Impresión  
04/mar./2021  
11:59

Usc. supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FN3

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = ( 3 - 4 )
GOBIERNO	\$2,296,550.25	\$352,219.09	\$2,648,769.34	\$2,332,530.64	\$2,328,086.02	\$316,238.70
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$2,296,550.25	\$352,219.09	\$2,648,769.34	\$2,332,530.64	\$2,328,086.02	\$316,238.70
DESARROLLO SOCIAL	\$1,682,022.40	-\$211,282.51	\$1,470,739.89	\$1,392,283.14	\$1,391,856.31	\$78,456.75
PROTECCIÓN SOCIAL	\$1,682,022.40	-\$211,282.51	\$1,470,739.89	\$1,392,283.14	\$1,391,856.31	\$78,456.75
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$3,978,572.65</b>	<b>\$140,936.58</b>	<b>\$4,119,509.23</b>	<b>\$3,724,813.78</b>	<b>\$3,719,942.33</b>	<b>\$394,695.45</b>

C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
COLIMA

Endeudamiento Neto

Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Usu: supervisor

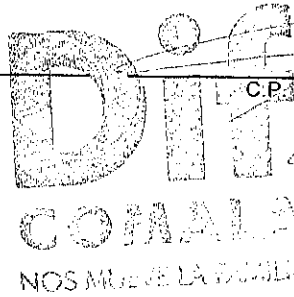
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión 04/mar./2021 12:01

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

*(Firma)*  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ

DIRECTOR GENERAL



*(Firma)*  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ

TESORERO

*(Handwritten signatures and marks)*





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
COLIMA

Intereses de la Deuda  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Usu: supervisor  
Rep: rptInteresesdeLaDeuda

Fecha y hora de Impresión | 04/mar./2021  
12:02

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

*J. Fernández Jiménez*  
C. JOSÉ FERNANDO TIBURCIO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL



*Gerardo Antonio Vallejo Gómez*  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GÓMEZ

TESORERO

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL COLIMA

Indicadores de Postura Fiscal  
del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

Usu: supervisor  
Rep: rptIndicadoresPosturaFiscal

Fecha y hora de Impresión | 04/mar./2021  
12:03

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>\$3,994,000.00</b>	<b>\$3,802,966.52</b>	<b>\$3,802,966.52</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$3,994,000.00	\$3,802,966.52	\$3,802,966.52
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>\$3,978,572.65</b>	<b>\$3,684,952.66</b>	<b>\$3,680,081.21</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$3,978,572.65	\$3,684,952.66	\$3,680,081.21
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>\$15,427.35</b>	<b>\$118,013.86</b>	<b>\$122,885.31</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	\$15,427.35	\$118,013.86	\$122,885.31
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$15,427.35	\$118,013.86	\$122,885.31

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$39,861.12	\$39,861.12
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	\$0.00	-\$39,861.12	-\$39,861.12

C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL



C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Gasto por Categoría Programática  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

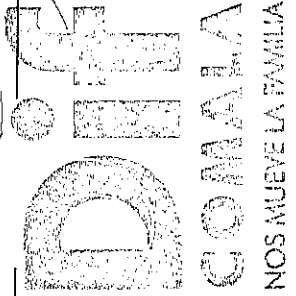
Fecha y hora de Impresión  
04/mar./2021  
12:03

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PC

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1		2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Desempeño de las Funciones	\$3,978,572.65	\$140,936.58	\$4,119,509.23	\$3,724,813.78	\$3,719,942.33	\$394,695.45
Prestación de Servicios Públicos						
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$3,978,572.65</b>	<b>\$140,936.58</b>	<b>\$4,119,509.23</b>	<b>\$3,724,813.78</b>	<b>\$3,719,942.33</b>	<b>\$394,695.45</b>

*J. Fernando Tiburcio*  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO



*[Large handwritten signature]*



# ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMALA**  
COLIMA

Gasto por Categoría Programática  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión  
04/mar./2021  
12:03

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PC

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1		2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Desempeño de las Funciones	\$3,978,572.65	\$140,936.58	\$4,119,509.23	\$3,724,813.78	\$3,719,942.33	\$394,695.45
Prestación de Servicios Públicos						
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$3,978,572.65</b>	<b>\$140,936.58</b>	<b>\$4,119,509.23</b>	<b>\$3,724,813.78</b>	<b>\$3,719,942.33</b>	<b>\$394,695.45</b>

*J. Fernando Tiburcio Jimenez*  
C. JOSE FERNANDO TIBURCIO JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GOMEZ  
TESORERO



*[Large handwritten signature]*



## Anexo 4

# CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

## CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA (EN LO SUCESIVO "DIF COMALA"), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ FERNANDO TIBURCIO JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL COMALA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA POR EL C.P. GERARDO ANTONIO VALLEJO GÓMEZ (EN LO SUCESIVO "EL PRESTADOR"), AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### DECLARACIONES

I. Declara el "DIF COMALA":

I.1. Que es un Órgano Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado mediante el Decreto 227 de fecha 17 de abril de 1985, con personalidad jurídica y patrimonio propio, legalmente constituido de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

I.2. Que el C. José Fernando Tiburcio Jiménez tiene las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato en nombre y representación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Comala, Colima, mismas que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna, según lo dispuesto en Nombramiento, de fecha 16 de octubre de 2018, otorgado por el C. José Donald Ricardo Zúñiga, Presidente Constitucional del Municipio de Comala, Colima; y de conformidad al artículo 13, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Comala.

I.3. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en la calle Progreso No. 51, Colonia Centro, C.P. 28450, de la ciudad de Comala, Colima.

I.4. Que es contribuyente de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación; así como lo relativo a la Ley de Asistencia Social; y que, para el pago de impuestos, así como para el cumplimiento de las obligaciones que marcan las distintas leyes fiscales, señala como domicilio fiscal el ubicado en la calle Progreso No. 51, Colonia Centro, C.P. 28450, de la ciudad de Comala, Colima; con el Registro Federal de Contribuyentes Clave SDI001201Q5A.

I.5. Que con motivo de las actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la relativa a la implementación de un sistema de Control de Archivos de conformidad a la legislación vigente, es necesario contratar los servicios temporales bajo el Régimen de Servicios Profesionales, de una persona que pueda desahogar el trabajo.

I.6. Que manifiesta su voluntad de contratar los servicios que presta el C.P. Gerardo Antonio Vallejo Gómez, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

I.7. Que el "DIF COMALA" se obliga a proporcionar un correo electrónico para recibir los comprobantes fiscales digitales (CFDI's), que expida el "EL PRESTADOR" por los servicios prestados, así como cumplir en lo general y en lo particular lo dispuesto en los artículos relativos y objetos del presente contrato de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y las nuevas reglas impositivas que se deban cumplir.

*José Fernando Tiburcio Jiménez*

*Gerardo Antonio Vallejo Gómez*

*José Donald Ricardo Zúñiga*

*Felipe Olvera*

*Felipe Olvera*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

II. Declara "EL PRESTADOR":

II.1. Que es una persona física con pleno ejercicio, uso y goce de sus facultades y derechos, con capacidad legal para obligarse en forma y términos suscritos en el presente contrato, quien se identifica con credencial para votar con fotografía; con número de folio 0054000350200 expedida por el Instituto Nacional Electoral.

II.2. Que señala su domicilio para los efectos de este contrato, el ubicado en calle Barcino No. 470 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima.

II.3. Que para el pago de impuestos, así como para el cumplimiento de las obligaciones que le marcan las distintas leyes fiscales, está debidamente dado de alta en el Registro Federal de Contribuyentes Clave VAGG 700607 150.

II.4. Que el "EL PRESTADOR" acepta coadyuvar con el "DIF COMALA" a efectos de dar cumplimiento al las actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la relativa a la implementación de un sistema de Control de Archivos de conformidad a la legislación vigente, estando sujeto el presente contrato a posibles observaciones por parte de la autoridad competente en la materia, derivadas al objeto de este contrato; para lo cual "EL PRESTADOR" manifiesta tener las capacidades, aptitudes o facultades necesarias para desempeñar las funciones objeto del presente contrato.

II.5. Que el "EL PRESTADOR" se obliga a proporcionar los comprobantes fiscales digitales (CFDI's), a favor del "DIF COMALA" por los servicios prestados, así como cumplir en lo general y en lo particular lo dispuesto en los artículos relativos y objetos del presente contrato de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y las nuevas reglas impositivas que se deban cumplir.

III. Declaran "AMBAS PARTES":

III.1. Que el presente contrato no contiene cláusula alguna contraria a la Ley, a la moral o a las buenas costumbres y que para su suscripción, no media coacción alguna, en tal virtud, carece de dolo, error, mala fe o cualquier vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte la validez del mismo.

III.2. Que vistas las anteriores declaraciones y una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad con que comparece cada una de las partes, es su voluntad celebrar el presente contrato, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** "EL PRESTADOR" se obliga a proporcionar los servicios que se describen en la cláusula segunda de este contrato que el "DIF COMALA" solicita, siendo el objeto del contrato la prestación de servicios a través del esquema de Servicios Profesionales en el estado de Colima.

**SEGUNDA. ALCANCE.** El alcance de la prestación se describe a continuación:

Las actividades de coordinación y asesoría tendientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y publicación en el portal de internet para tales efectos, llevando un seguimiento puntal en coordinación con el responsable de la Unidad de Transparencia del "DIF COMALA"; así como la asesoría para la implementación de un Sistema de Clasificación, Control y Disposición de Archivos de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y la Ley



de Archivos para el Estado de Colima, adecuándose las actividades en función de las necesidades del servicio a prestar.

**TERCERA.- LUGAR Y VIGENCIA DEL SERVICIO.** La prestación del servicio descrito en las cláusulas que anteceden, será por el siete meses iniciando el día 1 de marzo y concluyendo el 30 de septiembre de 2021; en la inteligencia de que finalizando el término señalado en esta cláusula; el presente contrato se dará por terminado sin responsabilidad alguna de las partes.

**CUARTA. CONTRAPRESTACIÓN.** Como contraprestación por los servicios prestados conforme a la Cláusula Primera y Segunda, las partes acuerdan la cantidad mensual de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y menos las retenciones para efecto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad a lo señalado por los artículos 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 106 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; el importe que resulte a pagar será cubierto en moneda nacional del cuño corriente, mediante transferencia electrónica, en la cuenta bancaria que para tal efecto "EL PRESTADOR" proporcione al "DIF COMALA"; en caso de que "EL PRESTADOR" desee utilizar otra cuenta bancaria, deberá informarlo al momento de presentar el CFDI correspondiente al pago de sus honorarios, los inconvenientes que esto ocasione, serán única y exclusivamente responsabilidad de "EL PRESTADOR".

Del importe anterior "DIF COMALA" hará por cuenta de "EL PRESTADOR" las deducciones legales correspondientes, particularmente las que se refieren al Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se harán las aportaciones y alta a la Secretaría de Hacienda, en los términos de las legislaciones respectivas.

Todos los gastos que el "PRESTADOR" genere, debido a los casos en que tenga que trasladarse a lugares fuera del estado, dentro de la República Mexicana o viajes dentro de sus zonas de trabajo, serán cubiertos por su cuenta, eximiendo al "DIF COMALA" del pago de viáticos o importes adicionales a lo estipulado en esta cláusula.

**QUINTA. LUGAR DE PAGO Y FORMA DE PAGO.** De conformidad con lo establecido por las disposiciones fiscales vigentes, "EL PRESTADOR" recibirá el pago de la contraprestación de sus servicios, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria que para tales efectos informe al "DIF COMALA".

El "DIF COMALA" pagará los importes a "EL PRESTADOR" contra la presentación de los CFDI's a los que se refiere la Declaratoria II.5, por la contraprestación de dichos pagos a través de los medios electrónicos señalados en la Declaratoria I.7. Para cualquiera aclaración al respecto, "EL PRESTADOR" podrá acudir a las oficinas administrativas del "DIF COMALA", ubicadas en la calle Progreso No. 51, Colonia Centro, C.P. 28450, de la ciudad de Comala, Colima.

**SEXTA. DE LA FISCALIZACIÓN.** Ambas partes, aceptan y se obligan a someterse a los dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la Ley de Archivos del Estado de Colima, la Ley al Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y demás ordenamiento legales en materia de fiscalización.

**SEPTIMA. COORDINACIÓN.** "EL PRESTADOR" se obliga a realizar el servicio objeto del presente contrato, a la plena y entera satisfacción de "DIF COMALA". Al efecto las partes se comprometen a proporcionarse mutuamente todo el apoyo razonable para la ejecución de los servicios, por lo anterior, durante la vigencia del presente contrato el "DIF COMALA" podrá comunicar a "EL PRESTADOR" sus comentarios relacionados con la prestación de los servicios objeto del presente instrumento, así como celebrar reuniones periódicas con el fin de informar, evaluar y analizar los servicios prestados, tendientes a obtener los mejores resultados posibles coordinándose con el Director General, el titular de la Tesorería, el titular de la Unidad de Transparencia o el titular de la Coordinación de archivos, según sea el caso.

**OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD.** "EL PRESTADOR" reconoce que el "DIF COMALA" es propietario exclusivo de los datos, información y resultados que se produzcan o que éste le proporcione o le haya proporcionado y durante el cumplimiento del servicio objeto del presente contrato, los cuales tienen el carácter de confidencial y constituyen un secreto laboral de "DIF COMALA" en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor y su reglamento, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima, y por lo tanto, quedan sujetos a lo establecido por dichos ordenamientos legales, por lo que "EL PRESTADOR" no podrá divulgarlos sin la autorización expresa y por escrito de "DIF COMALA", aceptando "EL PRESTADOR" desde este momento que la violación o incumplimiento de lo dispuesto en la presente cláusula además de ser causa de rescisión del presente contrato, serán sancionadas en los términos de la citada Ley y su reglamento, y de las leyes civiles y penales aplicables correspondientes.

Al término de la realización del servicio, "EL PRESTADOR" deberá devolver al "DIF COMALA", los elementos, documentos e información que obre en su poder y que le hubiere sido entregado por "DIF COMALA", para efectos de la prestación de los servicios contratados y/o que por cualquier causa llegare a estar en poder de "EL PRESTADOR" o sus empleados y que sea propiedad de "DIF COMALA".

"EL PRESTADOR" queda libre de esta obligación en caso de que el "DIF COMALA" divulga la información de tal manera que deja de ser confidencial.

**NOVENA. RELACIÓN LABORAL.** En virtud de que los trabajos y obligaciones pactadas en este contrato son bajo el esquema de Servicios Profesionales, en ningún momento podrá considerarse a "DIF COMALA" como intermediario, representante o patrón, por lo tanto desde este momento "EL PRESTADOR" será el único responsable de sus obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, y conviene por lo mismo, de exonerar y sacar a salvo y en paz a "DIF COMALA" de cualquier reclamación o demanda de cualquier naturaleza por la que se sancione, derivadas del incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas en relación con los servicios objeto del presente contrato.

**DÉCIMA. ÚNICO CONVENIO.** El presente contrato constituye el único convenio integro entre las partes, y cualquier acuerdo o convenio ya sea verbal o escrito, efectuado con anterioridad, queda reemplazado por el presente, en relación con la materia objeto del mismo.

Toda modificación, prórroga, extensión, negociación o acuerdo al que lleguen las partes y que se relacionan con el presente contrato, se hará constar a través del Convenio respectivo, mismo que una vez suscrito por quienes intervienen, formará parte integral del mismo.

**DÉCIMA PRIMERA. RESCISIÓN.** Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente contrato en el caso de que alguna incumpla cualquiera de las obligaciones a su cargo, convenidas en los términos y condiciones de éste contrato, o que deriven de la ley de la materia.

Las partes convienen expresamente que la rescisión opere de pleno derecho y sin necesidad de intervención judicial, por lo que si la parte conferida opta por la rescisión, bastará que así lo comunique por escrito a "EL PRESTADOR", expresando la fecha en la que el contrato quedará rescindido para todos los efectos legales a que haya lugar.

**DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.** "DIF COMALA" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren circunstancias de interés general o por las cuales se extinga la necesidad de requerir los servicios de "EL PRESTADOR". En este supuesto "DIF COMALA" procederá a pagar a "EL PRESTADOR" el total de las sumas adeudadas en el momento de la

fecha de terminación, en el entendido de que únicamente se pagaran las sumas adeudadas por concepto de servicios prestados y no así respecto de aquellos que aún no se han generado.

Se convienen entre ambas partes que el "DIF COMALA", podrá dentro de los primeros treinta días de prestación de servicios, rescindir del presente contrato de trabajo sin ninguna responsabilidad de su parte, si "EL PRESTADOR" demuestra falta de capacidad, aptitudes o facultades que dijo tener en la Declaración II.4 que antecede o bien, se demuestre engaño en los certificados y referencias presentados por éste.

**DÉCIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** Ninguna de las partes será responsable por falta, incapacidad o demora en el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, si dicha falta, incapacidad o demora se debe a guerra, huelga, incendios, explosión, sabotaje, accidente, siniestro, ley, decreto o reglamento gubernamental o a cualquier otra causa de fuerza mayor o caso fortuito, fuera del control de las partes en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudara la prestación de los servicios objeto del presente contrato, si así lo manifiesta "DIF COMALA".

**DÉCIMA CUARTA. PROHIBICIONES.** Ningún derecho u obligación a favor o a cargo de las partes del presente contrato, podrá ser cedido ni transmitido total o parcialmente a ningún tercero, si no cuenta con la previa autorización expresa y por escrito de la otra parte.

**DÉCIMA QUINTA. NOTIFICACIONES.** Toda notificación o aviso que deban darse las partes en virtud de este contrato, serán dadas por escrito, presentadas en la dirección asentada en el capítulo de Declaraciones y surtirán sus efectos a partir de la fecha en que sean recibidos, en la inteligencia de que la parte que reciba la comunicación deberá dar constancia de recibido en una copia de dicho escrito para los efectos correspondientes.

Todo cambio de domicilio de las partes deberá comunicarse a la otra parte, con cinco días naturales de anticipación, de lo contrario las modificaciones y comunicaciones que se pretendan efectuar, se entenderán hechas en el último domicilio registrado.

**DÉCIMA SÉXTA. TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS.** Los títulos de las cláusulas que aparecen en el presente contrato se han puesto con el propósito de facilitar su lectura, por lo tanto no definen, ni limitan el contenido de las mismas. Para efectos de interpretación de cada cláusula deberá atenderse exclusivamente a su contenido y de ninguna manera al título de estas últimas, así como a la intención de las partes que se contienen en todo el clausulado.

**DÉCIMA SEPTIMA. DE LA LEGISLACIÓN, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** Este contrato se regirá y será interpretado de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para resolver cualquier controversia que se suscite con motivo de la interpretación, cumplimiento o ejecución del presente instrumento, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes del Estado de Colima, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma por duplicado a través de las partes que en él intervienen, ante la presencia de dos testigos nombrados por las mismas, en la ciudad de Comala, Colima el día 1 de mes de marzo de 2021.

Las firmas del presente contrato quedan plasmadas en la siguiente página.

*Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones.*


*Handwritten signature: Esteban Amador*

*Handwritten signature: Tiberio*

*Handwritten signature: Tiberio*

*Handwritten signature: Felipe Ochoa*

Por el "DIF COMALA":


  
C. José Fernando Tiburcio Jiménez  
Director General

"EL PRESTADOR":

  
C.P. Gerardo Antonio Vallejo Gómez

TESTIGOS:

  
C.P. Leticia Sandoval Mendoza

  
C. Felipe de Jesús Ochoa Santana

